

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos cívicos, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes . . . . . 2 pesetas  
 Provincias, trimestre . . . . . 6 " "  
 Extranjero, trimestre . . . . . 12 "

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

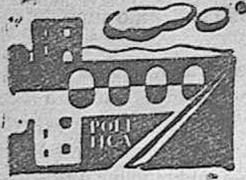
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Jueves 5

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 " Teléfono 2023 " Apartado de Correos 14

Segunda época " Año II.-Núm 318



## La Presidencia de la República

## La campaña de invierno

## Informaciones comentadas

## La separación de Guinea y Fernando Póo

El Gobierno ha hecho su candidato oficial para la jefatura del Estado al señor Alcalá Zamora. Según parece, el político de Priego, después de resistir, ha aceptado que figure su nombre entre los optantes a la primer magistratura del país. Hasta es posible que no tenga el señor Alcalá Zamora contrincantes, y en tal caso, como también si los tuviera, todo nos inclina a creer que el primer Presidente de esta segunda República lo será el que lo fué del comité revolucionario y del Gobierno provisional.

Examinados los antecedentes del señor Alcalá Zamora, fácilmente deduciremos que es el hombre pintiparado para puesto tan excelso. Lo abonan su austeridad bien contrastada, su capacidad de político de primer orden, su falta de ambición y su dominio de las cuestiones de su país. Para el primer mandato de la jefatura del Estado exige la joven República una persona con difíciles cualidades. Son tantos y tan complicados los problemas que ofrece la estructuración de un país, que conviene constituir una garantía en las máximas alturas del poder, un espíritu certero y ecuaníme que aborde por elevación los temas de Gobierno y sepa dirigir sus consultas políticas como si fuera el representante genuino de la opinión.

El señor Alcalá Zamora, lo podemos asegurar, no fallará nunca en elegir al hombre que precise la República en un momento dado para encargarse del poder ejecutivo. Los conoce a todos y sabe aquilatar, como nadie, la posición real de cada uno y la posición supuesta, sus medios dialécticos y sus medios prácticos. No será el Presidente, desde luego, un autómatas de la Constitución, si ostenta el cargo nuestro ilustre paisano. El señor Alcalá Zamora pondrá siempre cordialidad, emoción, sutileza y prudencia en sus elecciones. Si fuera un doctrinario, siempre sería de temer, dado que tiene a su disposición un poderoso talento. Pero el señor Alcalá Zamora no es un doctrinario, sino un hombre de convicciones acendradas, en cuyo cultivo es incapaz de emplear otra intensidad que la del respeto.

Por todas estas consideraciones, nos complace en que su candidatura sea la más considerable, casi insuperable, para reemplazar al rey en la cabeza del Estado. Nadie dotará el cargo con mayores prestigios que el señor Alcalá Zamora, cuyo sentido jurídico, atemperará a lo estricto las posibilidades de su españolidad. No será el hombre predispuesto a dejarse llevar por su temperamento meridional en cuestiones donde se juegue un átomo de la Constitución.

En manos de don Niceto, la Constitución será sagrada. Antes de su promulgación, cuando se discutía, ha podido esta figura singular de nuestra política, sacrificarse en aras de sus convicciones; pero la honradez de su conducta lo abona. Una vez recibida la suprema potestad moderadora y el cuidado del código fundamental de la República, se convertirá el señor Alcalá Zamora en su fidelísimo guardián.

Estos últimos días se barajaban otros nombres. Varios de intelectuales y profesores, y los de los señores Besteiro y Lerroxx. Pero los espíritus más alertas de la hora presente han comprendido que en la Presidencia de la República se necesita un político. Por lo menos, un hombre que vuelva de la política. Porque podrán suscitarse situaciones tan erizadas de dificultades, que toda la buena fe y toda la cultura de un intelectual típico, de un sabio profesor, no basten para discriminarlas, siendo necesaria la presencia del experto, esto es, del político.

El señor Besteiro sí haría un magnífico presidente de la República. Sus excepcionales virtudes de energía y de circunspección, su talento suasorio y lógico están quedando bien expuestos a la cabeza de las Constituyentes para que nadie dude de ellos. Pero el señor Besteiro comprende que un socialista podría despertar recelos en la jefatura del Estado, y ha desviado su nombre de la candidatura. Como se trata de una soberbia reserva, nos congratulamos de que permanezca en su puesto de la Cámara por ahora.

¿Y el señor Lerroxx? Vamos a exponer nuestro pensamiento. El político de La Rambla es, en tal grado, esclavo de sus amigos políticos que acaso haya sacrificado a la jefatura de los radicales, lo que seguramente le sería más grato, la jefatura de la nación. Algunos veían en la designación de don Alejandro para la Presidencia de la República el único medio de esterilizar al partido radical. El partido radical ha tenido miedo y es probable que haya exigido al señor Lerroxx deponer sus justificadas ilusiones.

El Partido Radical, que es un vistoso conjunto de mediocridades, no puede subsistir sin su caudillo, y por eso no ha vacilado en sacrificarlo, suponiendo que la candidatura del señor Lerroxx poseyera los factores del éxito. Había también quienes estimaban que el señor Lerroxx, por su especial idiosincrasia de hombre ansioso de gobernar y por sus contactos con la vieja política, constituiría un peligro en la jefatura del Estado y sería una especie de Millerand con ganas de mangonear y de satisfacer los apetitos de unas huestes difícilmente resignables a quedarse en la calle. Pero no creemos esto. ¿Qué mayor gloria para don Alejandro que reemplazar al rey y presidir recepciones y poseer ayudantes y alcanzar un grado semidivino? El señor Lerroxx consideraría, es seguro, culminada su carrera. Pero su gente no quiere quedarse sin rabadán.

Por tales razones no hay otro candidato que resuma mejores cualidades circunstanciales que don Niceto Alcalá Zamora, en quien saludamos al próximo Presidente de la República Española.

Anoche celebróse en el Gobierno civil la reunión de autoridades para organizar los socorros de invierno y atender, especialmente, a la recogida y protección del niño. ¿Qué hemos de decir de esa reunión? La verdad, como siempre.

No hubo en ella más que dos autoridades verdaderamente empeñadas en hacer algo práctico: el gobernador civil y el obispo. De los demás asistentes, fuera de alguno que procuró pintar con los colores más vivos la realidad de un invierno sin pan y sin trabajo, no podemos decir nada halagüeño. Pero lo más descorazonados fueron los datos leídos por los representantes de la famosa e invisible Junta de Protección a la Infancia. Cosas vagas de vieja política. El gobernador civil y el obispo, eso sí, ofrecieron claramente su colaboración eficaz, incluso anticipando la segunda autenticidad que pondría a disposición de los necesitados.

para recogimiento. No obstante se llegaron a algunos acuerdos, pero hubiéramos deseado menos formulismo, menos desánimo en personas que deben estar obligadas a mostrar en estas cosas mayor entusiasmo que en los negocios. POLITICA tiene menguados medios, pero hará cuanto sea posible e imposible por aliviar la situación de los desdichados en el próximo invierno, desarrollando su iniciativa hasta donde pueda.

## LIBROS DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Librería Luque u Córdoba

Stanley o Livigstone, apenas logra mejor fruto que dejar clavada una bandera en un peñasal, un desierto o un bosque, se ha trocado hoy en el gobernante que va seguido del ingeniero, del médico y del financiero, que son los grandes precursores de toda colonización. Así hoy, en esa extensa zona se trazan líneas de ferrocarril, se preparan pistas para la circulación automóvil, se captan saltos de agua para convertir su fuerza en electricidad, se sanean terrenos pantanosos, se ordena la explotación forestal, se roturan tierras y se implantan cultivos nuevos, se crean industrias, se combinan circuitos de turismo, se construyen en la linde de las nuevas vías de comunicación, casa higienizadas para constituir pueblos donde se instalen los indígenas abandonando sus guaridas tradicionales... Los veintiocho millones de visitantes que han desfilado por la Exposición Colonial de París han podido conocer en fotogra-

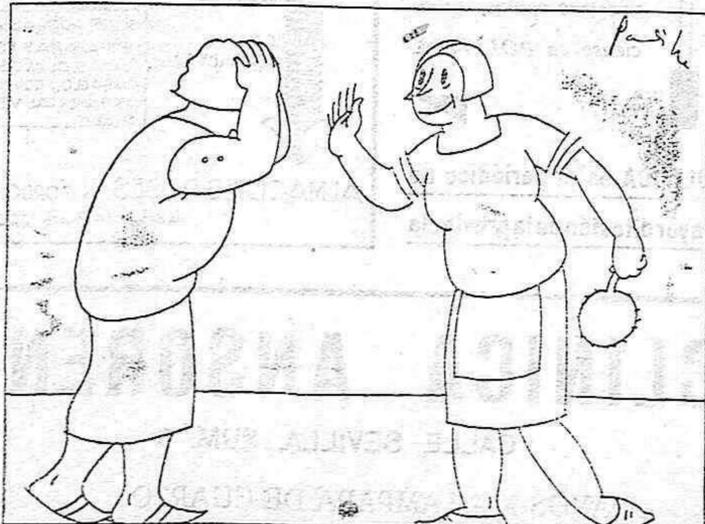
Pocas veces se ha escrito en España una página de Geografía política y de Geografía humana tan intensa y tan viva como la moción que la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española ha dirigido al Presidente de la República pidiéndole que los restos de nuestro imperio colonial se gobiernen y administren racionalmente. ¿Hay necesidad de pedir eso, tan lógico, tan sencillo, tan humano en un Estado medianamente organizado? Pues bien, sí. Hay necesidad de pedirlo.

Una de las obras más admirables de la actividad del hombre de nuestro siglo, iniciada ya antes de la conturbadora guerra que ahora está pagando el mundo, gota a gota de sangre, es el impulso colonizador con que se trabaja en la Costa Occidental de África y en el Africa Ecuatorial y en Cirenaica y Libia y en la conquista y dominación del Sahara hasta el lago Tchad y en todo el centro de Africa hasta la región de Katanga. El explorador, maquetas y planos de toda esta obra potentosa...

Y he aquí, en el centro de la región colonizada, un breve, un pequeñísimo territorio español: la Guinea Continental española, y en frente, bastante alejado de ella la isla de Fernando Póo. Mientras Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica realizan aquella intensa colonización, España sigue aferrada a sus viejos procedimientos diplomáticos y burocráticos que fueron la perdición del continente y de los archipiélagos que descubriera, domara, colonizara y enriqueciera el genio de nuestros aventureros y nuestros emigrantes.

Oíd a la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental española: «De la política colonial que por la Dirección general de Colonias se ha seguido hasta la fecha, tenemos que dolernos, y obligados estamos, por la fuerza abrumadora de los hechos, a reputarla como perturbadora, disolvente y catastrófica para las Colonias... aquella Cámara—, con toda sinceridad, al mismo tiempo que con todo dolor: el Estado español no se ha preocupado en absoluto de cumplir las funciones tutelares a que le obliga el ejercicio de su soberanía en esos territorios; el Estado español, virtualmente se ha colocado al margen de las Colonias, y aún dijérase que en ocasiones se situó frente a ellas para entorpecer y dificultar su desenvolvimiento. Hasta cuando, de tarde en tarde, trató de demostrar interés benéfico lo hizo de una manera tan esporádica y desacertada que los resultados han sido verdaderamente negativos, cuando no desastrosos. Así ocurrió con el famoso crédito extraordinario de la Dictadura, gastado disparatadamente y sin provecho para nadie; más aún: con evidente perjuicio para todos, puesto que al comenzar obras de utilidad no muy diáfanas, que no se han terminado y que difícilmente se terminarán, impidió la realización de otras de fácil y más económica construcción que ahora es harto problemático que se realicen. Así ocurrió también con el viaje relativamente reciente de la célebre Comisión que presidió el entonces director general señor Saavedra, de cuyo viaje sólo hemos obtenido una honda perturbación en los presupuestos coloniales y el envío de una numerosa legión de empleados oficiales sin posible y útil adaptación a los servicios y totalmente innecesarios. Y así sucede siempre que la Dirección general de Marruecos y Colonias se le ocurre la diabólica idea de proponerse «hacer la felicidad» de las Colonias».

No se trata, como ve el lector del comentario acre de un periodista más o menos apasionado o mejor o peor informado, sino de afirmaciones de un núcleo de habitantes de la colonia, interesados ardientemente en el acrecentamiento de su riqueza. Estos co-



—Acabo de romper un espejito de mano. ¡Ay, Celedonia, qué desgracia me ocurrirá!

—No se apure usted, señora. Hace diez minutos he roto la luna de su armario y sigo tan fresca. ¡Yo no creo en esas cosas!

Suscríbase a POLITICA

Léase POLITICA

# LOS PUEBLOS

## La Victoria

Hipócritas

Hipócritas son aquellos individuos que alardean ser fieles a las organizaciones, que demuestran ser amigos leales y al volver la espalda censuran a la sociedad o al amigo a quien prestó su fidelidad.

Hipócritas son también los individuos que fingen sentir una cosa que no está en su mente ni la sienten en su corazón.

¡Hipócritas son aquellos que con sus palabras amables se ganan un puesto, para después engañar al pueblo que los elevó.

Hipócritas son todos los que engañan, censuran y levantan calumnias, como los republicanos autónomos de mi pueblo, que con sus palabras amables y sus calumnias, quieren llevar a sus filas a cuatro paniaguados y a cuatro infelices para ser pasto de ellos.

Y éstos son más hipócritas aún porque se aprovechan de la flaqueza e ignorancia de algunos imbéciles maliciosos para inducirles a que traicionen a la organización, critiquen a sus directivos y se aparten de sus filas para ir a las de ellos.

Para éstos y en contra de todo lo que hablan estos imbéciles me dirijo desde las columnas de nuestro paladín Política, luz y reflejo de los trabajadores; contra todos estos que combaten este digno periódico y calumnian a su director, propalando frases que no son dignas de sus actos, porque este periódico y su director han sido los únicos que han hecho frente en la república y a la religión, tres factores

sostenedores de la desigualdad económica, del vicio y de la ignorancia.

Contra todos estos que ayer pertenecieron unos a la U. P., otros al Centro Católico, otros al Somatén y otros al anarcosindicalismo, y que hoy componen el Comité republicano autónomo, que bien puede llamarse comparsa de... orientada, sin más ambición que coger el bastón por sus borlas y «apandarse» cada uno un puestecito. ¡Cuánto disfrutarían!

A todos estos sembradores de malas semillas entre los trabajadores, esgrimo mi pluma, que, aunque torpe, es sincera como mi corazón, para decirles que las horas preciosas que pasan leyendo el «A B C», desayuno de los capitalistas; «La Voz», órgano de la U. P., y otros periódicos análogos a éstos, las dediquen en examinar sus actos punibles y su conciencia atrofiada.

También este tiempo que invierten en estudiar calumnias para censurar a nuestra sociedad y a sus más destacados miembros, lo dediquen en estudiar lo que es socialismo y lo que es republicanismo, pues de saberlo, ganarían mucho, porque no desempeñarían el papel del oso, ni se verían atacados por un socialista en estas columnas.

Yo os recomiendo no sigáis esta propaganda rastrera, porque el pueblo ya os conoce y os repudia cuando le vais con estos cuentos viejos.

Todo cuanto censuréis a los socialistas os resultará inútil. El pueblo no os quiere; os rechaza como tal lo merecéis. ¿Pruebas? Las tenéis tan diáfanas como la luz del día.

¿Obtuvisteis algún resultado en las elecciones que se celebraron para juzgar a la república y a la religión, tres factores

sacar algunos? Tampoco. Prueba de ello es que el pueblo está hastiado de vosotros. Si tenéis cuatro concejales en el Ayuntamiento es porque votasteis en unión de los socialistas, no porque el pueblo os votó.

Y ahora, camaradas, si después de todos estos fracasos y desprecios del pueblo seguís vuestro rumbo desorientado, no esperéis nada que pueda favoreceros.

Yo creo que si queréis ser merecedores de los azahares que la vida nos brinda, lo primero que tenéis que hacer es rodear y que están coaligados con vosotros, y que vengáis a las filas del socialismo, para defender con los demás compañeros los ataques de aquel que quiera oponerse a nuestra emancipación.

Porque, decidme: vosotros que vivís de un salario, ¿qué esperáis en las filas de un republicanismo burgués, ligados a vuestros propios enemigos? ¿Aspiráis a ser burgueses? Pues para esto ya es tarde, porque el pueblo está dispuesto a limpiar la haza de burgueses y parásitos, semillas que tanto abundan en España.

Por eso os recomiendo vengáis a las filas del socialismo, que es donde está vuestro puesto como trabajadores que sois, y no en las filas de esos republicanos, pues de seguir ahí de nada nos habría servido destruir la monarquía y traer la República. Pero nosotros no queremos la República burguesa, porque no nos da la garantía de nuestras aspiraciones.

Nosotros luchamos por una República que no admita dos clases en su seno, sino una: la de los productores, donde no existan explotados ni explotadores, y donde todos coman y visitan con arreglo a su producto; esto es: una República social.

Por eso yo os digo, republicanos autónomos, que os vengáis de las filas a que pertenecéis, para luchar por esta República, por la República de todos. Si hacéis todo esto haréis algo útil para ustedes y para el pueblo, ya que nunca habéis hecho nada bueno.

Quien os dice esto es un compañero socialista.

Corresponsal

## Castro del Río

Para unos «parias» que firman una carta

No me ha sorprendido después de la conducta observada en las distintas luchas que el gremio de albañiles viene sosteniendo en la justa defensa de sus legítimas aspiraciones, leer en un periódico titulado «La Voz», que por su procedimiento parece que aún sigue representado por su antiguo representante Cruz Conde, una carta abierta firmada por unos analfabetos y repugnantes esquirols, en la cual, después de destacar de una manera ridícula y grotesca la infamia más execrable que se puede concebir, como supone atacar a su misma causa, acudiendo al abominable procedimiento de la calumnia, dirigen unos ataques tan falsos como infucos contra la sociedad de albañiles que tengo el honor de presidir.

Mucha ha sido la baba injuriosa que habéis querido derramar sobre mí, cuyo vecino no habéis podido conseguir a pesar de vuestra malvada intención manchar ni aún siquiera la humilde y honrada blusa que poseo.

Pero tan tranquila está mi conciencia, que la mejor defensa que hago de mi persona es escupir al rostro como seres repugnantes, cuya vileza está en armonía con vuestras historias.

Asegurais de una manera infame que acudisteis a una asociación para mejor defender vuestros intereses materiales. ¡Miserables! ¿habéis olvidado ya vuestra conducta rastrera cuando hace poco nos vimos amenazados por el actual alcalde, de tipo «federal», a rebajar el jornal estipulado en nuestras bases, y que todos, excepto aquellos seres despreciables que traicionaban a todos sus compañeros y sometiendo a la manifiesta tiranía, hicisteis frente a tan legítima defensa, que, a pesar de ser traicionada, la energía de todo el gremio supo defender?

Faltais a la verdad, figuras execrables, cuando asegurais que os habéis retirado de la sociedad al observar que su titulado presidente (que lo fué elegido por unanimidad y ratificado el nombramiento dos veces más, como se puede justificar con nuestro libro de actas), con procedimiento de «mandarín chino» se dedicaba a hacer política y a levantarse un pedestal a vuestra costa, vosotros que sólo representais la traición y el servilismo, como demuestra que huís de una sociedad que sólo defiende la reivindicación de sus asociados para someterse a los más desenfundados caciques.

Asegurais de una manera falsa que os habéis decidido defensores por vuestra propia cuenta, mantenedores de la mentira, cobardes insensatos, que hasta ahora no habéis hecho otra cosa que recoger el fruto que otros os han defendido, mientras vosotros habéis actuado de soplones para traicionar las conquistas que después si rubor percibís.

Rechazo, es decir, desprecio vuestra ayuda, seres de menguada conciencia vuestra compañía me denigra, pero no dudeis, que cuando llegue a este pueblo el más leve soplo de libertad hasta ahora desconocido y la voz de los obreros se eleve proclamando la justicia por todos los ámbitos de la tierra vuestros nombres sonarán con la sorna noble y leal que vuestras conductas merecen, y entonces no os valdrá ese amparo que con vuestras adulaciones ridículas queréis defender el beneficio de vuestros insaciables estómagos.

Nuestra conducta, entenderlo bien la conducta de esta sociedad, que el gremio de albañiles, y no vosotros que representais el servilismo y la rania, como lo demuestra el hecho que cuantos desaparecisteis de ella han ingresado en ella todos los compañeros que rechazabais con vuestra presencia, nuestra conducta, será luchar más y más en armonía con todos nuestros hermanos los trabajadores, hasta vencer el imperio esclavitud que pesa sobre los explotados, bajo cuyos escombros queréis sepultados en pago de vuestros infamias.—Juan N. Porcel.

Rogamos a nuestros correspondientes y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus opiniones escritas con claridad, pero muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales  
**Felipe Carracedo**  
Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-6

## ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontráis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION

HIERROS

FERRETERIA

MAQUINARIA INDUSTRIAL

MAQUINARIA AGRICOLA

FABRICA DE HERRADVRAS

- VIGAS
- CHAPAS
- ACEROS, etc.
- COMAS, PINTVRA ESPECIAL PARA
- HERREROS
- HERRAMIENTAS, etc.
- MOTORES
- TUBERIAS
- ACCESORIOS, etc.
- TRILLADORAS
- ARADOS
- SEBRADORAS, etc.
- HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA
- HERRAMIENTAL VETERINARIA

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CANALEJA

## CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

## FENAL

Desinfectante español

PARA GANADERIA

Anuncie en POLITICA

lonos, industriales, creadores de factorías, exportadores de maderas, que representan en la colonia africana la efectiva soberanía española, porque sin ellos el funcionario del Estado no podría justificar el dominio de la Metrópoli, tienen sus capitales, su bienestar, sus vidas mismas ligados a la prosperidad y a la recta administración de la colonia. El funcionario, en cambio, sacado de los escalafones de la Península y pensando retornar a ellos, no tiene más relación con la vida de la colonia que el tránsito de su plantilla y de su sueldo triplicado. No se diga de la burocracia central que vive en Madrid, cobrando del presupuesto colonial. Santa Isabel, la capital de Fernando Póo, se ha convertido en un centro administrativo cursal del centro administrativo cortésano y así la Guinea continental está a merced de dos impresiones lejanas, de dos tramitaciones retardadoras, de dos oficinas creadoras del más absurdo desbarajuste administrativo que puede imaginarse. Así, se pide la separación de la colonia africana en dos núcleos independientes.

He aquí la realidad actual, según el testimonio de la Cámara: «Después de todo el desbarajuste legal-administrativo, obsérvese el panorama oficial, que presenta la colonia y del que el exponente más cumplido es el estado caótico y anárquico en que se desenvuelven todos los servicios del Estado y que culmina en el espectáculo tan poco edificante que ofrecen los maestros sin escuelas; las escuelas sin maestros; los médicos sin hospitales ni centros sanitarios donde prestar servicios; los hospitales sin medicamentos; empleados de Correos sin oficinas; el Servicio Forestal instalado en edificios de nipa; el Servicio Agronómico continental sin casa ni siquiera de nipa donde instalarse; Celadores de Puerto habitando chozas indígenas; carreteras comenzadas y no terminadas.

Benito y Kogo, sin almacenes para Aduanas; Baía con un almacén incapaz y en ruinas; puertos importantes como Bata, Benito y Kogo, sin embarcadero; hospitales a medio construir y paralizadas las obras como el de Río Benito; pistas continentales sin puentes; el servicio de vapores intercontinentales interrumpido desde hace más de tres meses; la Isla de Annobón, donde habitan empleados oficiales que el Estado allí destinó incomunicada más de cuatro meses y sin que aquellos empleados hayan, en todo ese lapso de tiempo recibido correo ni víveres; los braceros indígenas de la pista Benito Kogo y los capataces europeos sin cobrar durante tres meses por ignoradas dificultades de índole simplemente burocrática; y finalmente, como nota aguda del desconcierto y confusión reinantes Servicios luchando contra Servicios, Negociados en pugna y entorpeciendo la labor de otros Negociados, y todos, de consumo realizando una obra de dislocamiento y de disolución. Y de este concierto de desconciertos: dos víctimas inocentes: España y las Colonias. Este cuadro de tonos trágicamente sombríos es fiel trasunto de la realidad. Es el que ofrecen las Colonias por obra y gracia del centralismo de la Dirección General, que es el eslabón que enlaza las Colonias al Estado.

Basta por hoy. Las acusaciones que formula la Cámara Agrícola y Forestal de nuestra Guinea merecen, aunque en Madrid se las desdeñe, que el pueblo español las conozca, aprecie y juzgue y, así, cumpliendo un deber de patriotismo he de dedicarle un nuevo artículo.

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción.)

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Colaboración obrera

# Así administran los obreros

Es un ejemplo de moralidad y honradez municipal la administración realizada por el Ayuntamiento socialista de Fuente Palmera, compuesto por obreros, por verdaderos amantes del socialismo, por los que aman de verdad a sus semejantes y desprecian el beneficio propio para darlo todo a su pueblo.

Este alcalde de Fuente Palmera, labriego de profesión, que tiene sus manos férreas encallecidas por el trabajo, y que tiene que trabajar (aun siendo alcalde) para ganar el sustento; este alcalde, repito, puede servir de modelo a esos otros que cobrando dietas elevadas, suficientes con creces, para llevar una buena administración, derrochan el dinero del pueblo sin provecho.

Pero es que este «tosco» labriego, que rige los destinos de Fuente Palmera, es hijo del trabajo y su vida, amasada con el propio sudor de su frente, ha sufrido y sufre los rigores del hambre y sabe lo que vale la honra y la virtud, y que no quiere perderla por-

que es el gran patrimonio que heredó de sus antepasados, más valioso que todas las miserables pesetas que contiene, no ya un Ayuntamiento, sino el Tesoro español, que con ser grande no vale nada, ante la dignidad del hombre.

Extraña ver que un hombre, cuya estatura no excede de metro y medio y cuya presencia rústica denota la falta de cultura, haya llevado y siga llevando a efecto una verdadera administración.

A mí no me extraña, porque para administrar a los pueblos no se necesita ser abogado, ni tener comodidades, y si hace falta dignidad, honra, laboriosidad y conciencia y sabe sentir el verdadero amor humano.

Aprended, alcaldes... y releer el siguiente estado de administración del Ayuntamiento socialista obrero de Fuente Palmera.

¡Cuántos alcaldes «señoritos» están sobrando por ineptos!

Manuel Luna Luque

## De la provincia

LUCENA

### Expediente

Se sigue sumario por el expediente de coacciones y falsedades en cobro de pesetas por este Ayuntamiento.

LOS BLAZQUES

### Robo

Por el juzgado se sigue sumario en el robo de efectos y documentos de este Ayuntamiento.

FUENTE OBEJUNA

### Disparo

Por disparo de arma de fuego ha resultado gravemente herido el vecino de ésta José Romero Gala.

BENAMEJI

### Roturación

Por la roturación de la dehesa «Bollar», de este término, se sigue sumario contra varios vecinos.

## Pantalla local

### Dramas de la miseria

En la Casa de Socorro ha sido curado de quemaduras de primero y segundo grado en el vientre el niño de un año Manuel Gallego Hernández, que con su madre habita debajo de un puente de la carretera de Sevilla.

### Escándalo

Anoche fueron detenidos dos niños que rompieron un cristal del Círculo Conservador, valorado en 250 pesetas, y cuando eran conducidos por el guardia municipal número 99, se presentó Maximiliano Medina, que vive en Barrio del Naranjo, número 1, e intento impedirlo, siendo detenido y dando un gran escándalo.

### Con una navaja

Rafael Cañizares Ojeda, que vive en el cortijo de «Las Quemadas», denuncia a José García Cañero, que habita en Corredera, 16, porque le amenazó con una navaja.

## HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Lengua de vaca en raciónada.

## Un hombre arrollado por el tren

En el kilómetro 97 de la línea férrea de Córdoba a Málaga, en las cercanías de Aguilar, fué hallado el cadáver del vecino de dicho pueblo José María Jiménez, de 50 años de edad.

Se supone que la muerte le fué causada por un accidente en la pasada noche.

El juzgado de instrucción se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

### BAR «DORÉ»

Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Cervezas de las mejores marcas, en grifo y embotelladas - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

## Vida social

Conferencia en Palma del Río

El lunes 2 celebraron un gran acto de afirmación socialista los afiliados Manuel Luna y Angeles Castañeda, a cuya conferencia acudió enorme cantidad de público que aplaudió a los conferenciantes.

Por la noche se trasladaron a Fuente Carretero, donde hubo otro mitin también muy concurrido.

### Reuniones

Esta noche en la Casa del Pueblo se reúnen los obreros arrieros, a las ocho, para asuntos de interés.

Mañana, en el mismo domicilio también, se reúnen los obreros panaderos a las nueve de la noche.

Por la tarde, a las seis, los obreros pintores.

El día 6 se reúne también en la Ca-

### SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE

José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Guíñez de los Ríos, 4. (Esquina a Pintor Bermejo)

sa del Pueblo la Sociedad de Carpinteros, a las nueve de la noche.

Ferrovianos del Sindicato Nacional tienen una reunión en el mismo domicilio, a las nueve y media de la noche.

Anoche se reunieron los obreros gasistas en el citado domicilio.

### Comisiones

Para asuntos relacionados con las bases del trabajo agrícola, han llegado comisiones obreras de Hornachuelos, Palma del Río y Fuente Palmera.

### BAR «DORÉ»

Cervezas de las mejores marcas, en grifo y embotelladas. Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

## Lamentaciones ciudadanas

Un caso de responsabilidad

Nos denuncia el dueño de una bovedilla en propiedad del Cementerio de la Salud, adquirida a perpetuidad el año 1919, que al ir a visitar la citada sepultura ha encontrado otra lápida en su lugar con otro enterramiento, habiéndose arrojado los restos a la fosa común.

Ante un caso tan arbitrario ha presentado la correspondiente denuncia y nosotros señalamos tal anomalía a las autoridades para que exijan la correspondiente responsabilidad.

### Rectificación

El joven llamado Antonio Muñoz Romero, que aparece en el número de ayer como presunto asaltador de un vagón de los ferrocarriles Andaluces, no es el que suscribe estas líneas, de igual nombre y apellidos, hijo del carpintero del Municipio, Fernando Muñoz Rodríguez.

## Los presos fugados

Apesar del servicio montado por el jefe de la prisión provincial, en la creencia de que los tres presos fugados no pudieron salir del jardín del Alcázar Viejo, no dió el resultado apetecido.

Apenas clareó el día se dió una batida por la finca, no apareciendo los fugados por ningún sitio.

Hemos visitado al comisario de policía que ha dado órdenes a sus subordinados para que sin descanso procuren la captura de los delincuentes.

Es creencia que los fugados pudieran hallarse en Córdoba y en este caso no tardarán mucho tiempo en caer en manos de la policía.

\*\*\*

Esta tarde se ha constituido el Juzgado nuevamente para reconstituir el hecho de la fuga por medio de peritos herreros y los efectos que han servido para preparar la evasión.

Le han ocupado limas y herramientas con las que desde hace tiempo se venían limando los barrotos de una reja por la que salieron a un patio y de aquí, con una larga cuerda, se descolgaron por el torreón los cinco reclusos.

Por pertenecer al secreto del sumario no se sabe la declaración interesantísima de los dos capturados, los cuales poseen todos los detalles de la arriesgada evasión.

## Escenario pintoresco

# La mariposa que voló sobre el mar

Don José Guerra Lozano es un hombre fantástico. Es decir, un hombre propicio al transformismo. Su conversión de agrimensor en hombre importante se ha efectuado de la manera más sencilla del mundo. Como su cambio de místico en epicúreo. Esto se da mucho en la tierra de Don Alvaro o la Fuerza del Sino. A nosotros no nos extraña que el mismo hombre que hacía ejercicios espirituales en plena Sierra, con un reverendo ermitaño, de la noche a la mañana nos resulte Robespierre.

Por eso, instintivamente, la gente que adivina en el señor Guerra Lozano al personaje duplicado e insólito, cuando no le apellida el Macho I, le dice Pepito Doncel. Ello no tiene mayor importancia. Lo que sí la tiene es que esta dualidad de su temperamento la traslade a la política. La política es una cosa seria y grave, amigo. Cuando el buen agrimensor paseaba su fortuna y se contoneaba rítmico y feliz, con ese orondo contoneo del buen hombre mil por ciento, era hasta modesto. Únicamente se permitía decir que en Santa Marina levantaba un dedo y hasta las piedras lo seguían, menos algunos adquirens reservados al señor Diéguez.

Ahora han cambiado las cosas. Pepito Doncel tiene auto oficial y vija por cuenta de la Diputación. Ha ascendido de persona a personaje. Llega a un casino. Para el coche. Le abre un lacayo. Se deja quitar el abrigo como un Lord. Y al pasar por un espejo se mira y se regodea, diciendo para su capote: «¿Pero quién ha sido el maldito que niega que yo tengo tipo de presidente de la Diputación?» Últimamente adquirió el papel upetista para prodigarse cuantos elogios le hiciesen falta en su colección. Y le divierte la mar eso de apearse del tren y llamar a sus redactores y contarles sus asombrosos éxitos. Recientemente nos ha, contado el cuento de los caminos vecinales. ¡Pero hombre de Dios si ya sabemos que la República ha distribuido créditos para caminos vecinales en todas las provincias sin necesidad de que los presidentes de las Comisiones Gestoras lo pidieran! ¿Por qué no dice, de paso, que la Diputación de Córdoba es la que con más retraso sustancia los expedientes? En la provincia de Sevilla se trabaja activamente, cuando en Córdoba apenas se ha comenzado. Un éxito.

También nos ha dicho el señor Guerra Lozano, con su natural timidez, que el Director General de O. P. le ha dado una prueba de confianza, permitiéndole que realice las obras por administración. ¿Por qué no agrega que ha sido una medida general, y que algunos presidentes de Comisiones Gestoras—el de Sevilla por ejemplo—para celebrar acelerar los trabajos y aliviar el paro se trajeron de Madrid cheques al portador por un millón de pesetas?

En resumen, que Pepito Doncel debe atribuirse hazañas de más monta, verdaderas hazañas. Un amigo que lo conoce y lo quiere dice de él:

—Pepe es un Pepe mejor que el otro y que Eloy. Pero le pasa como a la mariposa que voló sobre el mar, que se la tragó el mar. Excelente definición. La mariposa que voló sobre el mar. Nos gusta más que eso de Pepito Doncel.

## Dos chistes de Miranda

Dos auténticos chistes de nuestro admirado navegante y camarada Emilio Miranda. Los dos en el Gobierno Civil, donde hace la información. Hablaba el Gobernador civil con don Rafael Castejón y decía el señor Valera:

—Yo he pasado lo mejor de mi vida entre los treinta y los cuarenta años.

—Señor Gobernador, esa es la edad espléndida de la plenitud del talento—dijo campanudamente don Rafael. Entonces tercia Miranda:

—¿Qué edad tienes tú, Refaelito?

—Ya he pasado de los treinta y tres, Emilio?

—¡Caramba! ¿Y eres autónomo?

He aquí el otro chiste: Ponderaba el señor Valera Valverde las cualidades de su delegado predilecto señor Delgado, delante de Miranda, y decía:

—Es un buen auxiliar mío, un buen auxiliar.

—Bueno—dijo Emilio—acepto todo eso, pero convenga usted conmigo que es un auxiliar bastante feo.

lugar, intentó separar a los contendientes, recibiendo también varios cortes.

Trasladados rápidamente a la Casa de Socorro, se le apreciaron a Castañero varias heridas profundas en la región escapular y en el cuello de pronóstico reservado, pasando al Hospital de Agudos.

José Pastor recibió heridas leves.

## La riña sangrienta de anoche

Anoche, en la Corredera, ocurrió un hecho sangriento que afortunadamente no ha tenido fatales consecuencias.

Lorenzo Cabello Aguilar, domiciliado en la calle Agustín Moreno 112, de 19 años, acometió con una navaja a Antonio Castañero Fernández, de 17, por cuestiones amorosas, resultando herido.

José Pastor, que pasaba por aquel

### BAR «DORÉ»

Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Cervezas al grifo y embotelladas de las mejores marcas - Tapas por el consumo - FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

# INFORMACIONE

## La candidatura de Alcalá Zamora para la Presidencia de la República en toda España.-Unos "randas" asaltan la relojería

### Edición de la noche

#### Madrid

### Ya se sabe donde está Rafael el Gallo. Se ha dedicado a hacer exhibiciones taurinas

Madrid, 2'30 t.—Como la figura de Rafael el Gallo había cobrado nuevamente valor, con motivo de la petición de Pastora Imperio relativa a la administración de sus bienes, los periodistas se han dedicado a averiguar el paradero del famoso coletudo.

Por fin se sabe donde se encuentra. El gran torero ha pasado estos últimos años de ceca en meca por las repúblicas sudamericanas, y últimamente ha llegado a Buenos Aires.

En esta capital dará un número de exhibiciones taurómacas, [controladas por las Sociedades Protectoras de Animales y de Amigos del Toro.

#### Accidente de aviación

Madrid, 2'30 t.—En Getafe ha ocurrido un accidente de aviación en el que ha resultado herido un piloto.

Cuando realizaba prácticas el capitán de Ingenieros, señor Angulo, capotó el aparato y vino a tierra.

De entre los restos del aeroplano fue recogido el niño que se anre-

ciaron diversas lesiones en la cabeza, cara y cuello.

Fue curado en el botiquín de urgencia por el médico de guardia, el que calificó de grave el estado del herido.

El señor Angulo fue trasladado al Hospital Militar.

### Unos ladrones sorprendidos cuando se llevaban una caja de caudales

Madrid, 2'30 t.—Durante la última madrugada unos rateros asaltaron la oficina establecida en la calle de Caños, número 1.

Los ladrones violentaron la puerta y penetraron en el local de la oficina, registrando todos los cajones y muebles.

Como no encontraron cosa de valor decidieron llevarse la caja de caudales, que es muy pesada.

Al efecto, la arrastraron junto al automóvil, y cuando intentaban subir la al coche, llegó el sereno, y viendo la faena, hizo varios disparos al aire.

Acudieron dos guardias y los rateros emprendieron la fuga, pero fue detenido uno de los ladrones, llamado «El Martínez».

Los demás huyeron.

### Bujeda, director de Propiedades

Madrid, 2'30 t.—El diputado señor Bujeda ha sido nombrado director general de Propiedades.

La designación le fue comunicada por el ministro de Hacienda.

#### BAR «DORÉ»

Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Cervezas de las mejores marcas, en grifo y embotelladas - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

### Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 2'30.—De madrugada recibió Casares Quiroga a los periodistas, manifestándoles que el gobernador de Sevilla había solucionado la huelga de tranviarios.

Con este motivo el ministro hizo un elogio del señor Sol, que lleva resueltos más de trescientos conflictos.

### Una frase del jefe del Gobierno

Madrid, 2'30 t.—El señor Azaña llegó al Parlamento después de asistir a la comida en honor del residente francés en Marruecos.

Contó el jefe del Gobierno que el embajador de Inglaterra le dijo que le habían rebajado el sueldo en mil libras y le habían cobrado nuevos impuestos.

Azaña contestó: Lo mismo hay que hacer aquí.

#### BAR «DORÉ»

Cervezas de las mejores marcas, al grifo y embotelladas. Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

### Los capitanes de la fábrica de Productos Químicos

Madrid, 2'30 t.—La «Gaceta» publica una disposición en el sentido de que continúen al frente de sus obligaciones los capitanes de la fábrica de Productos Químicos de Sevilla, a quienes afecta un reciente decreto sobre personal.

#### Nombramiento

Madrid, 2'30 t.—La «Gaceta» publica un decreto nombrando director general de la Propiedad y Contribución Industrial al diputado a Cortes por Jaén, señor Bujeda.

### Tranquilidad en toda España. Declaraciones del señor Casares Quiroga

Madrid, 5'30 t.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda España.

Un reporter le preguntó si era cierta la dimisión del gobernador civil de Barcelona.

—Eso es una patraña—dijo el ministro—. El señor Anguera de Sojo viene realizando una meritoria gestión y está compenetrado con el Gobierno.

El ministro añadió que lo había visitado una comisión de Albacete para hablarle de diversas cuestiones, entre ellas, la crisis de trabajo de aquella provincia.

También le hablaron de las recla-

### Motivos de delicadeza

La noticia de la enfermedad del Alcalde nos obliga a suspender la organización del acto público de protesta que para el domingo anunciábamos. Nuestros lectores comprenderán que sólo un motivo de delicadeza puede aconsejarnos esta actitud.

maciones de muchos jornaleros de Albacete que se encuentran sin trabajo en los muelles de Orán y Argel y desean ser repatriados. Si el Estado no lo hace, tendrán que repatriarlos los respectivos ayuntamientos, a costa de grandes sacrificios.

También visitó al señor Casares Quiroga una comisión de propietarios de taxis de toda España, que fue a pedirle que se pongan en vigor las determinaciones para regular dicha industria, adoptadas hace tiempo en la asamblea de los citados industriales.

### Un banquete en honor del residente francés en Marruecos

Madrid, 5'30 t.—En el ministerio de Estado se ha celebrado el banquete en honor del residente general en Marruecos, señor Saint.

Asistieron, con el homenajeado, el jefe del Gobierno señor Azaña, los embajadores de Francia e Inglaterra; el señor Lerroux, el señor Casares Quiroga, el ex Alto Comisario en Marruecos general Sanjurjo, el jefe de Protocolos del ministerio de Estado, el subsecretario del departamento, el embajador de España en Francia señor Danvila, los generales Cabanellas y Godey y otras personalidades.

En la comida reinó acusada cordialidad.

Esta noche marchará el residente a Algeciras, donde embarcará con rumbo a Marruecos.

#### BAR «DORÉ»

Cervezas al grifo y embotelladas de las mejores marcas - Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

### Toma de posesión

Madrid, 5'30 t.—Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo Director General de la Propiedad.

El ministro de Hacienda hizo ante los periodistas un gran elogio del señor Bujeda.

### Una entrevista

Madrid, 5'30 t.—El embajador de Alemania estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado, celebrando una entrevista con el señor Lerroux.

También visitó al ministro de Estado de Venezuela.

### Los emigrados españoles

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Estado dijo a los periodistas que había recibido noticias de que en Montevideo los emigrados españoles habían promovido protestas porque no se les embarcaba.

El señor Lerroux ha ordenado que un trasatlántico recoja 250.

Sucesivamente serán repatriados los demás.

### Un hispanófilo

Madrid, 5'30 t.—Ha llegado a esta capital el ilustre hispanófilo francés Mr. Doucet, que viene a estudiar diversos aspectos de nuestro país.

### La candidatura del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República

Madrid, 5'30 t.—Se confirma el rumor de que el señor Alcalá Zamora accede a presentar su candidatura a la jefatura del Estado.

Lo han visitado varios ministros y han podido convencerlo.

El señor Alcalá Zamora se asegura que ya no asistirá a los debates parlamentarios. Como se proponía aun intervenir en lo que resta del debate constitucional ha acordado conferenciar con los señores Araquistain y Jiménez Asúa para exponerles las sugerencias de los que habían de ser sus discursos de esmienda.

### Provincias

### Los rateros asaltan la relojería de un conocido comunista y la desmantelan

Cádiz, 2'30 t.—En esta capital hay un conocido relojero, llamado Francisco Rendón, el cual hace alarde de sus ideas comunistas.

Los rateros lo tomaron como objeto de una demostración y aprovechando la interrupción del fluido eléctrico ocurrida anoche penetraron en la relojería, llevándose multitud de relojes y

alhajas.

Rendón calcula en unas tres mil pesetas las pérdidas.

Hoy acudieron infinidad de personas a embromar a Rendón, preguntándole, cuando más indignado estaba, sus ideas particulares acerca de la propiedad.

### Extranjero

### Las fantásticas cifras de los créditos

Berlín, 4.—Según el «Berliner Tageblatt» el Gobierno alemán ha adoptado un proyecto para la consolidación de los créditos a corto término movilizables en Alemania.

7.000.000.000 de marcos de créditos a corto término serán reembolsados a razón de 700.000.000 de marcos, por año, durante diez años.

La Deuda flotante a corto término se estima en 11.000.500.000 de marcos, de esta suma, 4.000.500.000 son anticipos.

En lo que se refiere a los 7.000.000.000 restantes, se espera que en el acuerdo a que se llegue se tendrá en cuenta la balanza de pagos de Alemania y también la capacidad de absorción de los mercados extranjeros, en lo que se refiere a las mercancías alemanas.

### Desórdenes en Niza y Lyon

París, 4.—Con motivo de las ceremonias fascistas italianas organizadas en Niza, Lyon y otras localidades se han producido tumultos y desórdenes que han obligado a la intervención de la Policía, que practicó algunas detenciones.

### Declaraciones del presidente Laval

El Havre, 4.—Radiograma expedido a bordo del «Ile de France», contestando a preguntas que se le han diri-

gido sobre el sentido del párrafo del comunicado de Washington que se refiere a la seguridad, a las deudas y a las reparaciones, el señor Laval ha declarado:

«Reservo todas mis explicaciones para el Gobierno. Sin embargo, puedo adelantar que Francia se mantendrá dueña de su seguridad mientras que los pueblos no hayan encontrado los medios eficaces de realizar la organización de una institución sólida y duradera de paz.

Por lo que se refiere a las deudas, hemos estudiado extensamente este problema. Enfocó el término de la moratoria Hoover y su sustitución de conformidad con las estipulaciones del plan Young. Hemos coordinado nuestras ideas sobre un nuevo arreglo de las deudas intergubernamentales sin precisar todavía sus modalidades.

En fin, que tengo la certeza de la eficacia de una estrecha cooperación entre Francia y América. Esta cooperación, como resultado de las conversaciones de Washington, es más que nunca necesaria para sobrellevar la crisis actual.

Ya dije antes de emprender el viaje a los Estados Unidos que en nuestras conversaciones no trataríamos de ningún protocolo previsto ni de ningún programa que no se había definido.

Creo que la gestión llevada a cabo será de consecuencias importantes. Nuestras conversaciones respecto a ciertos problemas permitirán atenuar o evitar falsas interpretaciones y el resultado servirá para mejor entenderse entre nuestros Gobiernos.

Política.-Declaraciones del señor Casares Quiroga. Tranquilidad comunista y la desmantelan.-Otras noticias de interés

Edición de la mañana

Madrid

## Congreso

Sesión ordinaria

Quedan aprobados los títulos 5 y 6 del proyecto constitucional y comienza la discusión del 7

Madrid, 2 m.—A las cinco menos diez abre la sesión Besteiro. En escaños y tribunas hay regular animación. El banco azul está desierto.

### El debate constitucional

Comienza la discusión del artículo 80, con las nuevas modificaciones introducidas al tomarse en consideración el voto particular de Ruiz Funes, que trata de las facultades concedidas al presidente de la República. Llado presenta una enmienda en el sentido de que el Parlamento pueda ser disuelto por una resolución motivada y por una sola vez por el mismo motivo.

Ruiz Funes le contesta por la comisión.

Alcalá Zamora anuncia que los progresistas votarán la enmienda, y dice que no pueden causar temor las facultades que se concedan al presidente para disolver el Parlamento.

Agrega que no debe preocupar el peligro de la disolución.

Ruiz Funes contesta por la comisión.

Alcalá Zamora y Ruiz Funes, rectifican.

El primero dice que podía tomarse en consideración la enmienda de Llado, aun cuando no a la letra, y la comisión incorporarla al dictamen.

Llado se muestra conforme con la proposición de Alcalá Zamora.

Besteiro dice que la comisión verá el medio de que se lleve a la práctica la proposición.

Jiménez Asúa manifiesta que el problema tiene demasiada importancia y, por lo tanto, la comisión no puede dar una contestación categórica sin antes celebrar un cambio de impresiones.

Besteiro pregunta a la Cámara si accede a que se suspenda la sesión y los diputados contestan afirmativamente.

El presidente suspende la sesión a las cinco y veinticinco de la tarde.

### Se reanuda la sesión

A las seis y media se reanuda la sesión presidiendo Besteiro.

Jiménez Asúa dice que la comisión ha redactado nuevamente el artículo que se diferencia del anterior en que el presidente de la República podrá

suspender dos veces en el año al Parlamento. Por un mes la primera y por quince días la segunda.

En caso de que lo suspenda por segunda vez el nuevo Parlamento que se convoque, será el encargado de juzgar la conducta del Presidente.

Llado muestra su conformidad a la redacción del artículo.

Botella dice que los radicales socialistas son contrarios a que se restrinjan nuevamente las facultades del presidente de la República.

En votación nominal queda aprobado el artículo 80, con el voto en contra de la minoría radical socialista.

Comienza la discusión del artículo 81 que dice que el presidente de la República podrá ser destituido antes de terminar su mandato, cuando lo acuerden las tres quintas partes del Parlamento.

Se concede un plazo de ocho días para la elección de compromisarios y si esta asamblea se muestra contraria al acuerdo queda disuelto el Parlamento y si favorable se mantiene la destitución del Presidente.

Se desecha una enmienda de García Valdecasas.

También se rechaza una enmienda de Ruimora.

Madariaga solicita unas aclaraciones y se las da Ruiz Funes por la comisión.

Se aprueba el artículo por 183 votos contra 66.

Royo Villanova presenta una enmienda pidiendo la supresión del párrafo segundo del artículo 82

Dice que no deben atribuirse a los presidentes de la República las mismas facultades que a un rey constitucional.

Queda desechado el voto.

Carner presenta una enmienda redactada en sentido contrario que la de Royo Villanova, pidiendo la supresión del párrafo segundo en la parte de que el presidente pueda referendar las leyes votadas en Cortes.

Le contesto Villanueva, por la comisión y la enmienda es rechazada.

Se aprueban sin discusión los artículos 82 y 83.

Comienza la discusión del artículo 84 y el señor Rico habla de la situación en que queda un Presidente de la República suspendido por el Parlamento y absuelto por el Tribunal de garantías.

Clara Campoamor, por la comisión, dice que podrá presentar el Tribunal una querrela al Congreso sobre sus acuerdos.

Rico manifiesta que no debe quedar en suspenso un presidente por el hecho de dictarse auto de procesamiento.

Clara Campoamor rectifica y dice que después de todo en lo que va a

quedar lo del Presidente es en un drama de Echegaray.

Cornide defiende una enmienda en el sentido de adicionar un párrafo a la ley complementaria, por la que los ministros respetarán la autoridad del Presidente.

Es desechada.

En votación ordinaria queda aprobado el artículo, por 124 votos contra 66.

Con este artículo queda aprobado todo el título quinto.

### Se pone a discusión el articulo del título sexto

Como ningún diputado tiene pedida la palabra para la totalidad, se entra de lleno en la discusión del articulo.

Sin discusión se aprueban los artículos 85 y 86, éste con ligeras modificaciones.

Quedan aprobados los artículos 87, 88, 89, 90 y 91, terminando la discusión y aprobándose el título sexto.

### El título séptimo

Tampoco hay pedida la palabra para la totalidad de este título.

Varios diputados tienen presentadas enmiendas para el articulo y Besteiro suspende la sesión a las ocho y veinte de la noche para reanudarla a las diez y media.

### Se reanuda nuevamente la sesión

Madrid, 4 m.—A las once menos cinco abre la sesión Besteiro.

Hay escasa animación en los escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Economía y Comunicaciones.

### Ruegos y preguntas

Ruimora y Alvarez Angulo formulan dos ruegos de interés local.

Ulled habla de la crisis obrera en Huesca y pide un crédito para la Confederación Hidrológica del Ebro.

Hace un ruego al ministro de Instrucción sobre auxiliares de Normales e Institutos.

Fernández Pozas habla de un expediente de Tarragona de 1928, que disminuye la riqueza agrícola.

(Entra en el salón el ministro de Marina).

El capitán Sediles habla de los que conspiran contra la República y dice que el inspector del ejército dijo en Jaca que tenía que borrar la mancha que había caído sobre ella con el movimiento del 12 de Diciembre.

Fernández Piñero dice que a él le constan también esas manifestaciones.

Soriano pide la palabra.

Sediles habla de la suprimida comandancia de carabineros de Jaca por el general Berenguer como castigo por el levantamiento.

Varios diputados que entran en el salón ruegan a Sediles reproduzca el ruego.

### BAR «DORÉ»

Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas - Tapas por el consumo - FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina

Besteiro se opone y después sostiene un vivo diálogo.

Se concede la palabra a don Emiliano Iglesias para que explique su anunciada interpelación sobre la actualidad política.

(Entran los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo.)

Iglesias habla del Consejo político del sábado y de su continuación en la comida del lunes, que tuvo como consecuencia que cuando nadie lo esperaba se sorprendiera al pueblo con el movimiento de los ministros socialistas.

Habla del proyecto de Ordenación Bancaria y protesta de que se pretenda simultanear la Constitución con otros.

Cita una frase de Alcalá Zamora, que dijo que la República había venido sin hipotecas; pero él afirma que las hay, con el pacto de San Sebastián, primero, y ahora con el almuerzo histórico.

Interrumpe Pérez Madrigal diciendo: Todo eso al Banco de España.

Continúa heblando Iglesias, frecuentemente interrumpido por Pérez Madrigal, que dice es la Catalina Barceña del Parlamento.

Habla del crédito, y dice que debe conocerse por los balances del Banco de España la huida del oro, existiendo más de treinta millones consignados a corresponsales extranjeros.

Nuevamente interrumpe Pérez Madrigal, obligando a Iglesias a decir que habla en nombre propio.

Termina haciendo un elogio del presidente de la Cámara.

Iglesias lee un texto de consolidación de la República.

Pérez Madrigal interrumpe diciendo: Ese texto es de Gil Robles.

Iglesias: Se ha equivocado su señoría, porque es de Salmerón.

Pérez Madrigal: Ahora me explico por qué duró tan poco aquella República.

Azaña dice que se propone contestar a la parte política del discurso de Emiliano Iglesias y niega que existieran amagos de crisis.

Dice que el Gobierno tiene dos aspectos: uno la realización de su programa mínimo y otro convertir en realidad varios proyectos.

Habla de la reunión del sábado y dice que la provocaron tres ministros que entendían que como la Constitución iba muy adelantada podía simultanearse en la Cámara con la discusión de otros proyectos de ley.

Dice que un Gobierno como este no tenía otro remedio que facilitar una nota para que se den cuenta de que el que quiera combatir a un ministro tiene que hacerlo al Gobierno entero.

Ocupándose de la cuestión financiera refuta las manifestaciones de Iglesias sobre un contrato con la banca francesa y dice que no se ha visto nada que el ministro de Hacienda no se atreva a confesarlo.

El ministro de Hacienda comienza diciendo que le interesa mucho el proyecto de ordenación bancaria.

Se ocupa de la interpelación de Alba y dice que después de la brillante intervención de Corominas, él hubiera deseado continuara la discusión.

Manifiesta que en la Asamblea de entidades económicas del teatro Español, no se concretaron conclusiones de las que él pretendía sacar provecho.

El ministro de Hacienda comienza diciendo que le interesa mucho el proyecto de ordenación bancaria.

Se ocupa de la interpelación de Alba y dice que después de la brillante intervención de Corominas, él hubiera deseado continuara la discusión.

Manifiesta que en la Asamblea de entidades económicas del teatro Español, no se concretaron conclusiones de las que él pretendía sacar provecho.

El ministro de Hacienda comienza diciendo que le interesa mucho el proyecto de ordenación bancaria.

Se ocupa de la interpelación de Alba y dice que después de la brillante intervención de Corominas, él hubiera deseado continuara la discusión.

Manifiesta que en la Asamblea de entidades económicas del teatro Español, no se concretaron conclusiones de las que él pretendía sacar provecho.

El ministro de Hacienda comienza diciendo que le interesa mucho el proyecto de ordenación bancaria.

Se ocupa de la interpelación de Alba y dice que después de la brillante intervención de Corominas, él hubiera deseado continuara la discusión.

Manifiesta que en la Asamblea de entidades económicas del teatro Español, no se concretaron conclusiones de las que él pretendía sacar provecho.

Dice que el contrato Morgán fue anulado por la propia casa y con la Banca francesa; el que tiene el contrato es el Banco de España.

Alba interrumpe: Eso equivale al Estado.

Prieto: Ya hablaremos de eso. Termina el ministro diciendo que con ese proyecto estima que conseguirá un beneficio para el Estado.

Besteiro levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

### La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Franco cambio máximo	44'35
Libras cambio máximo	43'25
Dólares máximo	11'29
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100 1920	78'75
Idem 5 idem 1917	73'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	77'75
Idem 5 por 100	83'00
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de Tabacos	153'00
Idem del Río de Plata	96'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	245'00
Idem de M. Z. y A.	000'00

### La crisis de los fruteros

Madrid, 2 m.—El señor Prieto dijo a los periodistas que había marchado a Levante el director del Banco de Crédito Exterior señor V. S. Duran.

El señor Prieto se pone al habla con los elementos fruteros.

Parece que existe entre ellos algún malestar, por temer que con motivo de la política proteccionista inglesa, se les restrinjan a los fruteros los créditos bancarios.

El Banco de Crédito Exterior estudiará la cuestión y verá la manera de ayudar, especialmente, a los naranjeros levantinos.

### La cuestión ferroviaria

Madrid, 2 m.—Una comisión formada por miembros de los Consejos de Administración de las Compañías Ferroviarias, ha visitado al ministro de Hacienda, celebrando con él una extensa conferencia.

Trataron del asunto ferroviario y el ministro quedó en estudiar las sugerencias de los representantes de las empresas.

### Administraciones vacantes

Madrid, 2 m.—El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la lista de provisión de las Administraciones de Lotería vacantes.

### Provincias

El delegado gubernativo impone dos multas de 500 pesetas

Algeciras, 2 m.—El delegado del go

### BAR «DORÉ»

Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Cervezas de las mejores marcas al grifo y embotelladas - Tapas por el consumo - FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

### BAR «DORÉ»

Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Cervezas de las mejores marcas, en grifo y embotelladas - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

bernador impuso una multa de 500 pesetas al señor Pérez Retinto, al que se atribuyen juicios desfavorables a la República pronunciados en una librería.

El propietario Antonio Rico ha sido multada con otras quinientas por autorizar las anteriores manifestaciones en el interior de su establecimiento.

**Una manifestación de mujeres disuelta por la Guardia civil**

Algeciras, 2 m.—Esta tarde se organizó una manifestación de mujeres, que recorrió varias calles pidiendo la libertad de unos individuos detenidos.

Las manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, siendo recibidas por el alcalde, negándose después a disolverse.

El alcalde les recomendó calma y que se disolvieran, pero como no atendieran el ruego, intervino la Guardia civil, que propinó varios sablazos, resultando una mujer gravemente herida.

La Guardia civil ha reforzado los servicios de vigilancia.

**ATENEOS VETERINARIO**

**Una conferencia**

El día 7, sábado, tendrá lugar, a las seis de la tarde, una charla, inauguración del curso de conferencias, por el culto y joven catedrático don Félix Infante, que tratará sobre «Legislación veterinaria», en el local de nuestra Asociación, Escuela de Veterinaria.

Desde estas columnas invitamos a los demás centros oficiales de esta localidad, para que concurran a dicho acto.—El Secretario, Francisco Campos.

**Necrológica**

Anoche falleció en esta capital, a edad avanzada, el respetable señor Don Juan Villa Tejederas.

El finado, por su trato afable, se había captado la estimación de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

El funeral por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy, a las cuatro, en Santa Marina.

A la desconsolada familia doliente, en la que figura su hijo el probo funcionario municipal y antiguo compañero en la Prensa, don Buenaventura Villa y Ruiz de Bustamante, enviamos la expresión sincera de nuestra condolencia.

Los mejores zapatos los encontrará en

**CALZADOS MIGUEL**

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

**La Sociedad de Camareros «El Ancora»**

Invitamos a todos los camareros, cocineros y similares de esta población, a la conferencia Sociológica que en nuestro domicilio social, Alonso de Aguilar 4, dará el día 5 del corriente, a las once de su noche, el culto abogado don Francisco Velasco Aguilar, rogándole a todos su puntual asistencia.

Córdoba 4 de Noviembre de 1931. Por la directiva, el secretario, Fernando Gálvez.

**Rasgo de caridad**

Señor Director del periódico Política.

Muy señor mío: Le agradecería que en su digno periódico, que tan acertadamente dirige, hiciera constar en las columnas un rasgo de caridad hecho por el guardia número 74 Juan Martínez López en la noche del 2 del actual mes, en la cual dió albergue a un caminante que venía sin comer y sin tener donde refugiarse.

Dicho guardia lo acompañó a una casa de comidas y camas, donde le dejó hospedado a su cargo.

Gracias anticipadas por tan señalado favor y queda de usted muy afectísimo s. s. q. e. s. m., Manuel Física.

N. de la R.—Celebramos este rasgo simpático y esperamos que conste en la hoja de servicios del guardia Martínez López honorablemente.

**Rectificación de un suceso**

Ayer dábamos la noticia de haber intervenido en un suceso contra el guardia de Seguridad Maquirriain, Antonio Mata López (a) «El Mata», de oficio chófer, el cual por el contrario nada ha tenido que ver en dicho asunto, perteneciendo a la U. G. de Trabajadores y no al sindicalismo como se ha dicho.

**Enseñanza**

**Posesiones**

Ha tomado posesión del Grupo Escolar Alcántara García, de esta ciudad, el maestro nacional don Enrique Frutos Artuino.

De la primera escuela de este Grupo López Diéguez ha tomado posesión el maestro don Antonio López Montes.

De la escuela de niños de Cerro Muriano ha tomado posesión don Antonio Jiménez Cuevas, maestro nacional.

**Militares**

**Presentados**

Se han presentado al comandante militar de la Plaza el teniente de Caballería don Antonio Pinilla, capitán de Artillería don José Jáudanes Rey, que procede de Madrid, y teniente de Artillería don Rafael Lamonedá Prado, que viene de Huesca.

**Expedición**

Hoy sale la última expedición de reclutas para Larache, correspondientes a la concentración de esta zona.

**BAR «DORÉ»**

Cervezas al grifo y embotelladas de las mejores marcas - Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Tapas por el consumo - Fermín Galán, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.



es el sombrero de fama mundial, y hoy sólo lo tiene en Córdoba

**Sombrerería de Moda**

**Diego**

**Ruiz**

Ya que esta Casa es la más surtida del ramo, ni que decir tiene que vende a más bajo precio que nadie las siguientes marcas:

**En Sombreros**

«Iberia», «Isesa», Palarea, Fernández y Roche, Industrias Sombreras Españolas S. A., todas de Sevilla; Bueso, de Onteniente (Valencia); Vellour HABIG, G. B. Valera & Ricci, este último tiene su casa principal en Monza (Italia)

**En Gorras**

Rello, Ribera, Alvaro, Sirep, Rovira, Excelsior y la de gran lujo Sport (todas de la península).

**En Boínas**

La gran marca Elosegui, tanto para caballero como para señora y niños. Gran surtido en casco para señora.

Precios para sombreros desde **4'95** pesetas

Precios para gorras desde **1** peseta

Precios para boínas desde **1** peseta

**Sombrerería de Moda**

**Diego Ruiz**

Calle Pablo Iglesias.-Córdoba

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

**Don Juan Villa Tejederas**

Profesor nacional de Primera Enseñanza, jubilado

Falleció anoche, miércoles, a los 74 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

Su director espiritual, su desconsolada esposa, hijos, hermanos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar hoy jueves 5, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Avenida del Obispo Pérez Muñoz, 2 (fábrica de sacos), al cementerio de San Rafael, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

**Gobierno Civil**

El señor Valera nos comunicó que carecía de noticias que comunicar a la Prensa.

**Auxilios**

El gobernador civil espera mañana o pasado que se le remitan fondos por el Ministerio para remediar la situación de los obreros sin trabajo.

**Gran Teatro**

Anoche terminó su actuación en este coliseo la notable compañía de Manuel Paris, con la obra «Mi padre».

El motivo de acabarse la temporada antes de la fecha fijada es por haberse agravado en la enfermedad que padece el notable primer actor Manuel Paris.

**BAR «DORÉ»**

Cervezas al grifo y embotelladas de las mejores marcas - Especialidad en vinos de Los Moriles en rama - Tapas por el consumo - FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

Suprimida la propina.

**Gran Teatro.-Ideal Cinema**

Empresa Guerrero  
Teléfono núm. 2700

FUNCION PARA HOY JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1931

Cine sonoro.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Estreno: SUCESOS MUNDIALES «PARAMOUNT». — OJOS Y OIDOS DEL MUNDO, revista sonora.—Estreno: MUSICA A LA CARTA, dibujos sonoros «Paramount».—¡Acontecimiento sonoro! Grandioso reestreno del film sonoro «Paramount», totalmente hablado y cantado en español, UN HOMBRE DE SUERTE, por Roberto Rey, Rosario Pino, María Luz Callejo y Valentín Parera.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. El próximo sábado, acontecimiento formidable: estreno grandioso de la superproducción sonora «Paramount» EL GRAN CHARCO.

**Teatro Duque de Rivas**

Empresa A. Cabres  
TELEFONO núm. 1-7-5-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español  
HOY JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Proyección de la mejor película sonora hablada en español presentada en esta hasta la fecha y que mayor éxito ha obtenido, titulada DEL MISMO BARRO. Intérpretes: Mona Maris, Juan Torená, Carlos Villarias y nuestro paisano Rafael Valverde. Butaca, 1 peseta. Gradas, 20 céntimos. En la sección de la tarde hay medias entradas de gradas y butacas, para niños. Mañana otro formidable programa. Sábado, la mejor de todas las películas habladas en español la presenta este teatro y se titula DRACULA. Pronto, LA MARSELLA, por Laura La Plante. Vea todos los días nuestra cartelera. En ella encontrará precios reducidos, cambio diario de programa y asuntos sonoros hablados en español.

**CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17**

HOY JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, programa extraordinario: 1.º Estreno de la película cómica «Verdaguer», control Cineaes, DIA DE INOCENTES.—2.º La graciosísima parodia de película americana en dibujos sonoros VIVO O MUERTO.—3.º Última proyección de la revista sonora moderna, de espectáculos «Goya Fox», LETRA Y MUSICA. Precios para este programa extra: Butaca, 1'25. Niños, 0'60. El viernes, EL PRESIDIO.

**GRAN BAR**

Plaza de la República :: Teléfono 2273

**CÓRDOBA**

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

**BAR DORÉ**

Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

**VENTA DE SAN JOSÉ**

Vinos de las mejores marcas y pollos a 8 ptas.  
Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

**SÓLO PARA HOMBRES**

Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguas, pellizas, gabanes de entretiempo o para invierno, trincheras, abrigos, checos engomados, gabanes de cuero legítimos, con forros de buena franela; pellizas de cuero, monos para mecánicos y telas azules con tinte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos y la que más barato vende es

**EL METRO**

y sus tres Sucursales (sólo en Córdoba).

Nada cuesta comprobarlo — Visiten EL METRO antes de efectuar compras y OS CON- venceréis.

PRECIO FIJO VERDAD

**ANTONIO GAZQUEZ**

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

**Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba**

**Anuncio**

En cumplimiento de la orden del Ministerio de Fomento de 30 del pasado Octubre («Gaceta» del 31) queda abierta la matrícula en esta Escuela desde el día de la fecha hasta el 14 del actual, ambos inclusive, para los alumnos que hayan de cursar todo o parte del primer año en las asignaturas de Matemáticas, Física, Química inorgánica, Geología y Botánica, formando, solamente para los efectos de pago de matrícula, tres asignaturas: Matemática y Física, Química inorgánica y Geología y Botánica.

Los que habían de cursar todo o parte del segundo año se matricularán en tres asignaturas, que serán: Genética, Agricultura y Bacteriología general. Las instancias serán dirigidas al señor director de este Centro, en los impresos que se expenden en la conserjería del establecimiento, exponiendo en ellas con toda claridad su nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, asignaturas, clase y número de la cédula personal corriente, documento que deberá presentar firmado, así como la cartilla de identidad.

A dicha solicitud acompañarán por cada asignatura en papel de pagos al Estado diez pesetas cincuenta céntimos; por derechos de matrícula y examen, siete pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de prácticas, un timbre móvil de 0'15, más tres por todas ellas para el papel de pagos, resguardo provisional de matrícula y recibo y una póliza de 1'20 para la instancia.

Las matrículas de honor deberán ser solicitadas en el mismo plazo que las ordinarias, por medio de instancia en papel de la clase octava (1'20) y dirigidas al señor director de la Escuela.

Los que hayan hecho estudios en otras Escuelas, cuidarán de que obre en esta secretaría la necesaria certificación oficial que justifique éstos, a cuyo efecto solicitarán dicho certificado con antelación.

Los individuos de nuevo ingreso acompañarán a la solicitud certificado de estar revacunado, partida de nacimiento legalizada del registro civil y dos fotografías para la cartilla de identidad; abonando por la expedición de este documento cuatro pesetas en metálico. En el acto de la inscripción exhibirán el Título de Bachiller Universitario (sección de Ciencias) o en su defecto el resguardo de haber hecho el depósito del mismo.

Los alumnos que en el plan hasta ahora vigente tengan aprobada parte o la totalidad de las asignaturas del primer curso o parte de las del segundo podrán, si así lo solicitan por escrito, continuar su carrera por dicho plan, debiendo manifestar en dicho escrito que renuncian con ello a la facultad de estudiar, después de obtener el título de Veterinario, las asignaturas de ampliación que se establecerán en el nuevo plan de estudios y cuya aprobación será indispensable en lo sucesivo para poder ocupar las plazas técnicas de la Dirección general de ganadería.

Las asignaturas aprobadas por los alumnos a que se refiere el párrafo anterior tendrán validez académica y no habrá, por tanto, que volverlas a cur-

**LUIS GONZÁLEZ MADRID**

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco  
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

**Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ**

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)  
Teléfono 2970 :: Córdoba

sar para aquellos que se matriculen ahora en el grupo que les corresponda de los dos del plan nuevo que se determina en esta orden.

Las matrículas para el plan nuevo se despacharán con carácter provisional y haciendo constar solamente las asignaturas por que se hacen sin referirse a cursos.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Córdoba 2 de Noviembre de 1931.— El secretario, *Germán Saldaña*, rubricado.—V.º B.º. El director, *Rafael Cas-tejón*, rubricado.

Anís  
**«Pretel»**  
EL MAS EXQUISITO  
**Adolfo Villén**  
RUTE

**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Capital Social 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
FUNDADA EN EL AÑO 1894  
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra Ac-  
cidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos +  
Subdirección para Córdoba y su provincia:  
**Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera**  
Edificio propiedad de la Compañía

**JOSE ANGEL AÑON GARCIA**

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-45

**C O R D O B A**

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

**Suscríbase a POLITICA**

guiente: «Los representantes del país cuya Dieta debe ser disuelta no pueden tomar parte en la votación».

Artículo 100. Añadir al párrafo 4 la frase siguiente: «La adición de una fórmula religiosa está autorizada».

Artículo 102. Es modificado como sigue:

1. En el párrafo 1, añadir las frases siguientes:

«Para los asuntos que dependen de la administración indirecta de la Federación, autoridades federales y en particular autoridades de la policía federal serán encargadas de la ejecución; estas autoridades federales, en lo concerniente a los asuntos en cuestión, están subordinadas al presidente del país y están sometidas a las instrucciones de este último (artículo 26, párrafo 1); las leyes federales promulgadas en virtud del artículo 10, determinarán si y en qué medida estas autoridades federales serán encargadas de la ejecución. En el caso de que las autoridades de la policía federal tengan que proceder con medidas de ejecución en los asuntos que pertenecen al dominio de acción autónoma de los países, el derecho de darles instrucciones al presidente del país».

s. En el párrafo 2, después de la palabra «aduana», añadir: «reglamentación y vigilancia de la entrada del territorio federal y de la salida de este territorio». Después de la palabra «justicia», añadir las palabras: «pasaportes, declaraciones, armas, municiones, explosivos y tiros»; reemplazar las palabras «regularización y mantenimiento de los cursos de agua» por las palabras «regularización y mantenimiento del Danubio y presas de los torrentes». Borrar las palabras «asuntos concernientes a los e industrias», y las palabras «servicio hidrográfico». Además, reemplazar las palabras «policía federal, gendarmería federal» por las palabras siguientes: «organización y dirección de la policía y de la gendarmería federales, en fin, en circunstancias extraordinarias, en todo lo que el día de la entrada en vigor de la presente Constitución federal la circunscripción local de una autoridad de la policía federal no coincida con el territorio de un país: mantenimiento de la tranquilidad del orden y de la seguri-

deral en el momento en que el Consejo nacional no está en sesión, debe, en el plazo de una semana, convocar el Consejo nacional en sesión extraordinaria (artículo 28, párrafo 2), a fin de que el nuevo Gobierno federal se presente ante el Consejo nacional.»

Artículo 72. Añadir al párrafo la frase siguiente:

«La adición de una fórmula religiosa está autorizada.»

Artículo 74. El párrafo tercero recibe la redacción siguiente:

«3. Independientemente de los otros poderes que pertenecen al presidente de la Federación, en virtud del artículo 70, párrafo 1, el Gobierno federal donde algunos de sus miembros individualmente serán relevados de sus funciones por el presidente de la Federación en los casos determinados por la ley o su deseo.»

Artículo 75. Reemplazar la primera frase por la frase siguiente:

«Los miembros del Gobierno federal, lo mismo que sus representantes, tiene derecho a tomar parte en todas las deliberaciones del Consejo nacional, del Consejo de los Países y Profesiones, de la Asamblea general federal, así como en las Comisiones de estas Asambleas. Sin embargo, no pueden tomar en las deliberaciones de la Comisión principal del Consejo nacional que, según el Reglamento de esta Asamblea, en principio no son públicas, más que por una invitación especial.»

En la tercera frase, reemplazar la palabra «Consejo federal» por las palabras «Consejo de los Países y de las Profesiones.»

Artículo 77. Añadir al tercer párrafo la frase siguiente:

«El presidente de la Federación puede delegar en ministros federales particulares la dirección material de ciertos asuntos dependientes del Tribunal de la Cancillería federal, sin que estos asuntos cesen por esto de estar unidos a la Cancillería federal. Estos ministros federales tienen, en relación a estos asuntos, la situación de un ministro federal competente.»

Artículo 79. Añadir los párrafos siguientes:

Del momento

## Actualidad internacional

Yo no he visto cielo político más encapotado que el que ofrecía el de Alemania y con qué facilidad se ha desvanecido, al menos por el momento. ¿Será tal vez que el dios de la Revolución vela sobre los destinos de la democracia alemana? Los funestos presagios que legitimaban la reunión de Bad-Hazzburg se han convertido en nada e Hitler y los comunistas morderán el polvo por esta vez, sin que puedan abrir el período constituyente, que acabaría de liquidar la Alemania.

El Reichstag acaba de desechar el voto de censura o desconfianza contra el Gabinete Brüning por una mayoría de 25 votos superior a la que se esperaba en las esferas gubernamentales.

La coalición Hugenberg-Hitler no puede hasta a hora triunfar pacíficamente, o sea por los medios parlamentarios, a pesar del prestigio que puede haberle dado la recepción oficial de Hitler por el mariscal Hindenburg, recepción calificada por buena parte de la Prensa alemana, entre ella el «Berliner Tageblatt», de falta política grave. Alguna inspiración demoníaca les sugirió tal vez la imitación de la conducta del célebre von Kapp. No olviden que el hueso es muy duro de roer mientras el partido republicano socialista alemán cuenta con hombres del temple del presidente del Consejo y del ministro del Interior de Prusia; mientras la Social-Democracia practica la sabia política de la «República

antes que todo» y a esta política sacrificique de momento su más legítimas aspiraciones.

\*\*\*

Interesante, a no poder serlo más, es el pleito electoral que se ventila. Las elecciones generales convocadas para últimos de mes tienen una importancia decisiva para la nación inglesa y para todo el mundo.

Para Lloyd George la plataforma electoral no puede ser más que esta: proteccionismo contra librecambio.

En cambio, un ex liberal clásico, como Herbert Samuel, pretende que lo único a que debe aspirarse es a constituir un Gobierno fuerte, dejando de lado las aspiraciones partidistas.

Es evidente que muchos elementos de la sociedad inglesa trabajan para sumar en un programa nacional de reconstrucción a los núcleos conservadores, a los liberales moderados de John Simon y Samuel y al pequeño grupo que ha seguido fiel a Mac-Do-

### Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS

García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

### RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

nald. La unión de estos tres grupos engendrará un Nuevo Unionismo, que, de triunfar en las urnas, da facilidades de formar un Gobierno de cinco años de duración y emprender un programa de reformas prácticas capaces de restablecer la confianza y llegar, a fuerza de éxitos económicos y financieros, a revalorizar la libra.

Enfrente de esta posible mayoría surgiría, porque así lo demanda la mecánica parlamentaria, un partido radical con los elementos del partido whig, capitaneados por Lloyd George, que no quieren renunciar al librecambio, y el grueso de las fuerzas laboristas de Henderson.

Entonces Inglaterra habría vuelto al sistema tradicional de los dos partidos, que en vano se ha pretendido, durante más de diez años, restaurar.

Descartada esta solución, cabe una formidable reacción, motivada por el continuo descenso del poder financiero inglés, de sentido genuinamente conservadora, que lleve directamente a Stanley Baldwin al frente del Gobierno.

Declaramos con sinceridad que lo que ya se sabe actualmente de la lucha electoral, permite la creencia en la posibilidad de un gran triunfo conservador. Existe allí un procedimiento electoral, del que sin duda salió la copia que representa nuestro famoso artículo 29, a virtud del cual los candidatos que al hacer la proclamación no se encuentran con contrincantes quedan «ipso facto» electos diputados.

Pues bien; esa primera prueba ha dado el siguiente resultado: 46 conservadores, 11 liberales y 9 laboristas. Además, el partido conservador es el que presenta mayor número de candidatos.

Los comunistas se agitan también

en la Gran Bretaña y Moscou ha trabajado siempre lo indecible para meter baza, por la intermediación de sus adeptos, en la política británica. Pero la canción previa de 150 libras esterlinas requerida por la ley inglesa, y que se pierde si el candidato no reúne por lo menos el octavo de los sufragios emitidos, es un obstáculo formidable a la expansión de las aspiraciones electorales que pudiera tener el partido comunista inglés.

Sinteticemos, pues, el orden de posibilidades de triunfo en las tres soluciones siguientes:

Gobierno nacional, conservadores; coalición liberal-laborista, Lloyd George-Henderson. Y de triunfar esta última, se abren los horizontes de la política inglesa en tan amplia forma que hasta hemos de admitir la posibilidad de que se inicie un período constituyente y que se remate en la forma definitiva y lógica el edificio político de la Gran Bretaña.

La Prensa alemana otorga una importancia excepcional a la visita ya comenzada de Laval al presidente Hoover.

El jefe de la gran República norte-

### BAR DORÉ

Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

### PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez

Especialidad en tortas de acette

Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

### BAR DORÉ

Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)

### PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORA

Especial: Viena y Francés

Sta. M.ª de Gracia, 112. = Teléf. 213

CORDOBA

americana ha recibido varias veces la visita de personajes políticos eminentes. Todos recuerdan la de Baldwin para el arreglo de la cuestión de las deudas inglesas, la de Mac-Donald y la de Briand por temas relacionados con la marina de guerra; pero Laval es el primer caso de un ministro europeo llamado expresamente a Washington para conferenciar acerca de asuntos de actualidad mundial.

Lo que de carácter firme y decisivo pueda de allí salir, nadie puede ahora conjeturar. Es, empero, lógico creer que sus resultancias han de ser favorables a la pacificación del mundo, de cuyos nobles intentos es demostración el paso dado por el Gobierno yanqui participando de una manera oficial en la Conferencia de Ginebra, que trabaja denodadamente para extinguir el formidable incendio que ha estallado en el Extremo Oriente y que, de no ser sofocado, podría convertirse en una hoguera y en una conflagración universal que dejara tamaño de la del año 1914, de cuyas funestas consecuencias sufre dolorosamente la Humanidad entera.

Andrés Camprodón

«3 La ley sobre el Ejército determina las autoridades y los organismos que pueden requerir directamente el concurso del Ejército federal para los fines enunciados en el párrafo 2.

«4 Una intervención militar espontánea para los fines enunciados en el párrafo 2, no está autorizada más que si las autoridades competentes están fuera de causa por un caso de fuerza mayor y por requerir la intervención militar, y si puede resultar de una espera más prolongada un perjuicio irreparable para la colectividad, o bien si se trata de rechazar un ataque efectivo o de reprimir una resistencia violenta dirigida contra un destacamento del Ejército federal.»

Artículo 80. Redactado como sigue:

«1. El presidente de la Federación ejerce el mando supremo del Ejército federal.»

«2. En la medida en que, según la ley militar, el presidente de la Federación no dispone del Ejército, el derecho de disponer pertenece al ministro federal competente; en los límites de la habilitación que le concede el Gobierno federal.

«3. El ministro federal competente ejerce el poder de dar órdenes al Ejército federal (artículo 76, párrafo 1).»

Artículo 83. En el párrafo 2 reemplazar la palabra «legítimo» por las palabras «determinados por la ley».

Artículo 92. Recibe la redacción siguiente:

«1. La última instancia en los asuntos civiles y criminales es el Tribunal Supremo de Justicia.»

«2. Los miembros del Gobierno, federal de un Gobierno de País o de un cuerpo representativo de carácter general, no pueden formar parte del Tribunal Supremo de Justicia. En cuanto a los miembros de cuerpo representativos generales, elegidos por una legislación o por un período de funciones determinadas, la incompatibilidad dura hasta el fin de la legislación o del período de funciones, aun en el caso de renuncia anticipada al mandato. No puede ser nombrado presidente o vicepresidente del Tribunal Supremo de Justicia quien haya desempeñado una de las funciones antes mencionadas en el curso de los últimos cuatro años.»

Artículo 94. Suprimir los párrafos 2 y 3.

Artículo 95. Modificado como sigue:

«1. Añadir al párrafo 1.º la frase siguiente:

«Las disposiciones del artículo 26, párrafo 1.º, última frase, son aplicables por analogía; las razones por las cuales la no participación en la elección es excusada no pueden ser fijadas de manera más amplia que en la ley sobre las elecciones al Consejo nacional» (1).

2. Al párrafo 3.º añadir la frase siguiente:

«Las elecciones deben ser efectuadas sobre la base de listas electorales permanentes para las elecciones al Consejo nacional (artículo 26, párrafo 1.º)»

3. Después del párrafo 3.º, añadir el párrafo siguiente:

«4. El número de diputados en las Dietas debe ser fijado por la legislación de los países, de acuerdo con el número de ciudadanos, de manera que tengan como máximo en los países cuya población llega a 250.000 habitantes, veintiséis diputados.

«En los países donde la población llega a 500.000 habitantes, treinta y seis diputados.

«En los países donde la población llega a 1.000.000 de habitantes, cuarenta y ocho diputados.

«En los países donde la población llega a 1.500.000 habitantes, cincuenta y seis diputados.»

4. El antiguo párrafo 4 se convierte en el párrafo 5.

Artículo 99. En el párrafo 1, reemplazar las dos veces las palabras «del Consejo federal» por las palabras «del Consejo de Países».

Artículo 100. En el párrafo 1, reemplazar las dos veces las palabras «Consejo Federal» por las palabras «del Consejo de Países. La última frase de este párrafo recibe la redacción si-

(1) Ley de transición, párrafo 18. Las leyes de los países, relativas al número de diputados en las Dietas, deberán ser modificadas en un plazo de seis meses, para estar de acuerdo con el artículo 95.